

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio entre el Ayuntamiento de Benamejí y la Asociación El Mundo y África Trabajan (ELMAT), con el objeto de colaborar en la realización de las actividades de dicha asociación en el año 2024</p> <p>Firmado el 31/01/2024</p>	<p>Asociación EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN (ELMAT) G14934012</p>	<p>Colaboración del Ayuntamiento para financiar rehabilitar, construir, adecuar y mejorar la escuela de primaria de Nkongmalang y dotarla de las infraestructuras mínimas para una educación saludable en beneficio del desarrollo integral y educacional de los niños/as, profesorado y de la comunidad en general</p>	<p>Sin determinar. Pago adelantado a la Asociación con carácter previo a la justificación</p>		<p>Los firmantes</p>	<p>Subvención otorgada por importe de 3.000€ con cargo a crédito de subvención de la Diputación de Córdoba</p>
<p>Convenio Interadministrativo de Colaboración entre los Ayuntamientos de Benamejí Y Almodovar del Rio.</p> <p>Fdo Ayto Almodóvar</p> <p>Fdo Ayto Benameji 13/02/2024</p>	<p>Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba) P1400500C</p>	<p>Colaboración entre el Ayuntamiento de Benamejí y el Ayuntamiento de Almodóvar del Río para la adscripción temporal al cuerpo de Policía Local de Almodóvar del Río de los agentes, individualmente considerados, pertenecientes al Cuerpo de la Policía Local de Benamejí a los que hace referencia en el anexo adjunto al mismo</p>	<p>El plazo de vigencia del convenio será de un año</p>		<p>Los firmantes</p>	<p>Los Policías Locales de la plantilla del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Benamejí que presten servicios en el municipio de Almodóvar del Río percibirán una gratificación extraordinaria bruta por cada hora de servicio efectivamente prestado</p>

Código seguro de verificación (CSV):



3787 035C 5BB6 4B39 A270

(37)87035C5BB64B39A270

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 16-01-2025

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio entre la Secretaria de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba) para la incorporación de los cuerpos de policía locales al "Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género"</p> <p>Firmado Ayuntamiento 13/06/2024 Secretaria de Estado 20/06/2024</p>	<p>Secretaria de Estado de Seguridad del Ministerio Interior S2800109G</p>	<p>Colaboración entre la Secretaria de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento para la adecuación de los mecanismos técnicos informáticos necesarios para que los miembros del Cuerpo de Policía Local de la Entidad Local que actúen en materia de Violencia de Género se incorporen al "Sistema de Seguimiento integral de los casos de Violencia de Género" del Ministerio del Interior</p>	<p>Vigencia de cuatro años. Posibilidad de prórroga por cuatro años más.</p>		<p>Los firmantes</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Convenio Específico del Plan de Reactivación Económica para las Entidades Locales de la Provincia de Córdoba. Plan Diputación Invierte 2024 (Ejercicio 2024)</p> <p>Firmado Junio 2024</p>	<p>Excma. Diputación Provincial de Córdoba P1400000D</p>	<p>Asistencia económica a la Entidad Local en actuaciones que refuercen y garanticen los servicios públicos de su competencia</p>	<p>Hasta la finalización de las actuaciones</p>		<p>Los firmantes</p>	<p>Subvención por importe: 180.119 €</p>

Código seguro de verificación (CSV):



3787 035C 5BB6 4B39 A270

(37)87035C5BB64B39A270

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 16-01-2025

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio de Colaboración en materia de Policía Local entre el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) y el Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba).</p> <p>Fdo Ayto Montilla 28/08/2024</p> <p>Fdo Ayto Benamejí</p>	<p>Ayuntamiento de Montilla P1404200F</p>	<p>Adscripción temporal al Cuerpo de la Policía Local de Benamejí (Córdoba), para el desempeño, por insuficiencia temporal de los servicios, de funciones de apoyo dentro del Plan de Seguridad Local en determinados eventos puntuales y/o necesidades del servicio policial, en régimen de servicios extraordinarios y días sueltos de los agentes pertenecientes al Cuerpo de la Policía Local de Montilla (Córdoba)</p>	<p>La vigencia del presente Convenio será desde el día de la firma hasta el día 31 de agosto de 2025</p>		<p>Los firmantes</p>	<p>Abono de retribuciones, dietas e indemnizaciones, a que pueda tener derecho, por parte del Ayuntamiento de Benamejí</p>
<p>Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Benamejí y la Cooperativa Olivarera Ntra. Sra. De Gracia</p> <p>Firmado 10/09/2024</p>	<p>Cooperativa Olivarera Nuestra señora de Gracia F14011522</p>	<p>Regular prestación del servicio de guardería rural con arma y perro</p>	<p>El servicio de guarda rural se realizará según necesidad, días sueltos de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024</p>		<p>Los firmantes</p>	<p>Subvención por importe de 5.632€</p>

Código seguro de verificación (CSV):



3787 035C 5BB6 4B39 A270

(37)87035C5BB64B39A270

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 16-01-2025

CONVENIO	PARTES FIRMANTES (además del Ayuntamiento de Benamejí)	OBJETO	PLAZO DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	PERSONAS OBLIGADAS	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
<p>Convenio de prestación de servicios entre la Diputación Provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Benamejí para la Gestión Integral de los Residuos Domésticos y Municipales</p> <p>Firmado el 26/12/2024</p>	<p>Excma. Diputación Provincial de Córdoba P1400000D</p>	<p>Gestión integral de los residuos por parte de la Diputación de Córdoba a través de la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A</p>	<p>El plazo inicial es de cuatro años, desde el 1 de enero de 2025, prorrogable por cuatro años más.</p>		<p>Excma. Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Benamejí</p>	<p>El Convenio recoge la gestión de inversiones que conllevan un gasto plurianual de 96 mensualidades por un importe de 1.120,96€ cada una de ellas</p>
<p>Adenda al convenio de colaboración suscrito el pasado 29 de diciembre de 2023 entre el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba y el Ayuntamiento de Benamejí para la gestión del servicio público provincial de ayuda a domicilio durante el ejercicio 2025</p> <p>Firmado 26/12/2024</p>	<p>Instituto Provincial de Bienestar Social (IPBS en adelante) de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba P6400002I</p>	<p>Adenda de modificación de la cláusula quinta del Convenio referida a la financiación del servicio y modificación de la cláusula decimocuarta referida a la vigencia temporal</p>	<p>desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025</p>	<p>Financiación del servicio y vigencia temporal</p>	<p>IPBS de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Benamejí</p>	<p>Financiación del IPBS del servicio con el límite de 16,15€/h</p> <p>SAD-Dependencia Previsión Mensual 84.821,05 € Previsión Anual 1.017.852,60 €</p> <p>SAD-Comunitarios</p> <p>TOTAL 84.821,05 € 1.017.852,60</p>

Código seguro de verificación (CSV):

3787 035C 5BB6 4B39 A270



(37)87035C5BB64B39A270

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 16-01-2025

Código seguro de verificación (CSV):

3787 035C 5BB6 4B39 A270



(37)87035C5BB64B39A270

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Presidenta LARA ESTEPA CARMEN el 16-01-2025